

Buenas prácticas de Absentismo y accidentabilidad (Incluye gestión de IT y comisiones de IT)	
Minimizando la accidentabilidad de alumnado en prácticas	Noviembre 2024

**Descripción de la tarea**

En una revisión realizada sobre documentación de prácticas laborales, tras la petición de la misma a la responsable de formación del área, descubrimos en una de las cláusulas del acuerdo de colaboración formativa entre el centro docente/entidad autorizada y el SAS, para la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo, (cláusula tercera, apartado e) el compromiso asumido por el SAS de "informar al alumnado de las medidas de prevención de riesgos laborales y de las normas de seguridad personal, colectiva y medioambiental en esta materia que sean aplicables a las actividades que deban desarrollar". Con la idea de llevar a la práctica este compromiso, analizamos las posibles medidas, orientadas hacia la disminución de la accidentabilidad entre este alumnado durante la realización de prácticas laborales en centros del Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba (aunque no solamente a esto).

**Solución adoptada**

Con objeto de dar cumplimiento al objetivo propuesto, se procedió desde nuestra UPRL a adaptar la información facilitada al alumnado en prácticas que accede a cualquiera de nuestros centros tanto de forma presencial, a través de la sesión de acogida de alumnado en prácticas como también a través de la información que se facilita a través del portal web de prevención de riesgos laborales del área de gestión sanitaria sur de Córdoba, facilitando el acceso del alumnado no solamente a través de los equipos informáticos de cada servicio sino también con equipos dedicados a esta finalidad (ubicados por ejemplo en la biblioteca del centro hospitalario). Igualmente se les facilita durante la jornada de bienvenida información de acceso a nuestra UPRL para expresar dudas, propuestas, o sugerencias de interés.

**Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica**

Dado el compromiso adoptado por nuestra empresa en relación a la información a facilitar al alumnado en prácticas en materia de prevención de riesgos laborales, entendemos que actualmente se cumple el mismo mediante la solución adoptada. Entendemos que la estandarización de contratos de prácticas de forma generalizada en nuestro entorno a su vez puede haber hecho extensible el compromiso de información a otros centros del SAS, por lo que la práctica adoptada puede ser fácilmente extrapolada con objeto de dar cumplimiento al citado compromiso. Pensamos que esta práctica puede ser extrapolable a otros centros del SAS que no pertenezcan a nuestra Área de Gestión Sanitaria.

**Estado en el que se encuentra la Buena práctica**

En desarrollo y con resultados observables.

Autoría: José Antonio Garrido Muñoz  
Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba.